

Programa de Gobierno 2012-2015

H. Ayuntamiento de Manuel Doblado, Gto.

CONTENIDO

- **MARCO JURÍDICO**
- **MISIÓN**
- **VISIÓN**
- **INTEGRACIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO**

EJES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO:

1.-MANUEL DOBLADO SOLIDARIO

DIAGNÓSTICO
OBJETIVOS
ESTRATEGIAS
PROGRAMAS

2.-MANUEL DOBLADO EDUCADO, CON ACCESO A LA CULTURA Y AL DEPORTE

DIAGNÓSTICO
OBJETIVOS
ESTRATEGIAS
PROGRAMAS

3.-BUEN GOBIERNO

DIAGNÓSTICO
OBJETIVOS
ESTRATEGIAS
PROGRAMAS

MARCO JURÍDICO

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

“Artículo 26.- El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.”

Constitución Política del Estado de Guanajuato:

Sección Tercera: De las Facultades y Obligaciones del Ayuntamiento

“Artículo 117.- A los Ayuntamientos compete:

II. Ejercer, en los términos de las Leyes federales y estatales, las siguientes facultades:

a). Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; asimismo planear y regular de manera conjunta y coordinada con la Federación, el Gobierno del Estado y los Ayuntamientos respectivos, el desarrollo de los centros urbanos, cuando dichos centros se encuentren situados en territorios de los Municipios del Estado o en los de éste con otro vecino, de manera que formen o tiendan a formar una continuidad demográfica, debiendo apegarse a la Ley Federal de la materia;

c). Formular los Planes Municipales de Desarrollo, de conformidad con lo dispuesto por esta Constitución, así como participar en la formulación de Planes de Desarrollo Regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia;”

Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato:

Capítulo Sexto: Planes y programas

“Artículo 24.- El Sistema de Planeación contará con los siguientes instrumentos:

I. Plan Estatal de Desarrollo

D. Planes Municipales de Desarrollo:

1. Programa municipal de desarrollo urbano y de ordenamiento ecológico territorial; y
2. Programas de gobierno municipal:
 - a. Programas derivados del programa de gobierno municipal.

Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato:

Capítulo VII: De las atribuciones de los Ayuntamientos

Artículo 76.- Los ayuntamientos tendrán las siguientes atribuciones:

I. En materia de gobierno y régimen interno:

d) Fijar las bases para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, del Programa de Gobierno Municipal y de los programas derivados de este último y en su oportunidad, aprobarlos, evaluarlos y actualizarlos;

Capítulo II De la Planeación del Desarrollo Municipal

Artículo 98.- La planeación constituye la base de la administración pública municipal y tiene como sustento, el Sistema Nacional de Planeación Democrática, y el Sistema Estatal de Planeación.

Artículo 99.- Los municipios contarán con los siguientes instrumentos de planeación:

I.- Plan Municipal de Desarrollo;

a) Programa de desarrollo urbano y de ordenamiento ecológico territorial; y

b) Programa de Gobierno Municipal.

I.- Programas derivados del Programa de Gobierno Municipal.

Artículo 102. El Programa de Gobierno Municipal contendrá los objetivos y estrategias que sirvan de base a las actividades de la administración pública municipal, de forma que aseguren el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo.

MISIÓN DE GOBIERNO

Trabajar para todos los Dobladoses, con el compromiso de crear oportunidades de desarrollo integral en coordinación con la sociedad, atendiendo principalmente a los sectores más vulnerables, apegados a la legalidad y a la transparencia.

VISIÓN DE GOBIERNO

Ser un gobierno eficiente, austero y transparente, que defiende los derechos de los ciudadanos, que impulsa el desarrollo comunitario y promueve la apertura de oportunidades a todos los sectores de la población, velando al mismo tiempo por su seguridad.

Manuel Doblado es un municipio seguro, bien comunicado, limpio, con espacios de convivencia, con acceso a la educación, a la cultura, al deporte y al empleo.

INTEGRACIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

El presente instrumento de planeación se realizó en primer término teniendo como diagnóstico los datos sobre desarrollo en general del municipio, así como en la percepción que tanto la ciudadanía, los directores de la administración municipal, funcionarios del sector educativo, funcionarios del sector salud y miembros del H. Ayuntamiento tienen sobre los principales de Manuel Doblado, y en segundo, haciendo los planteamientos de objetivos y estrategias en base a los planes de trabajo de cada área de la administración municipal.

En encuesta realizada por muestreo aleatorio simple entre la población en general del municipio, sobre cómo se evalúan los servicios que reciben, se obtuvieron los siguientes datos:

Servicio de agua potable	7.92
Generación de empleo	5.23
Recolección de basura	7.88
Imagen urbana	7.7
Obra pública	6.82
Seguridad	5.82
Pavimentación	6.92
Alumbrado publico	7.57
Vialidad	6.59
Transporte público	5.3
Apoyo al campo	7.57
Educación	7.7
Espacios Públicos	7.21
Espacios Deportivos	7
Servicios de Salud	7.57

Encuesta realizada a la población en general por muestreo aleatorio simple.

La misma encuesta realizada a miembros del H. Ayuntamiento, a directores de área de la administración municipal y a funcionarios del sector educativo y de salud en el municipio, arrojó estos resultados:

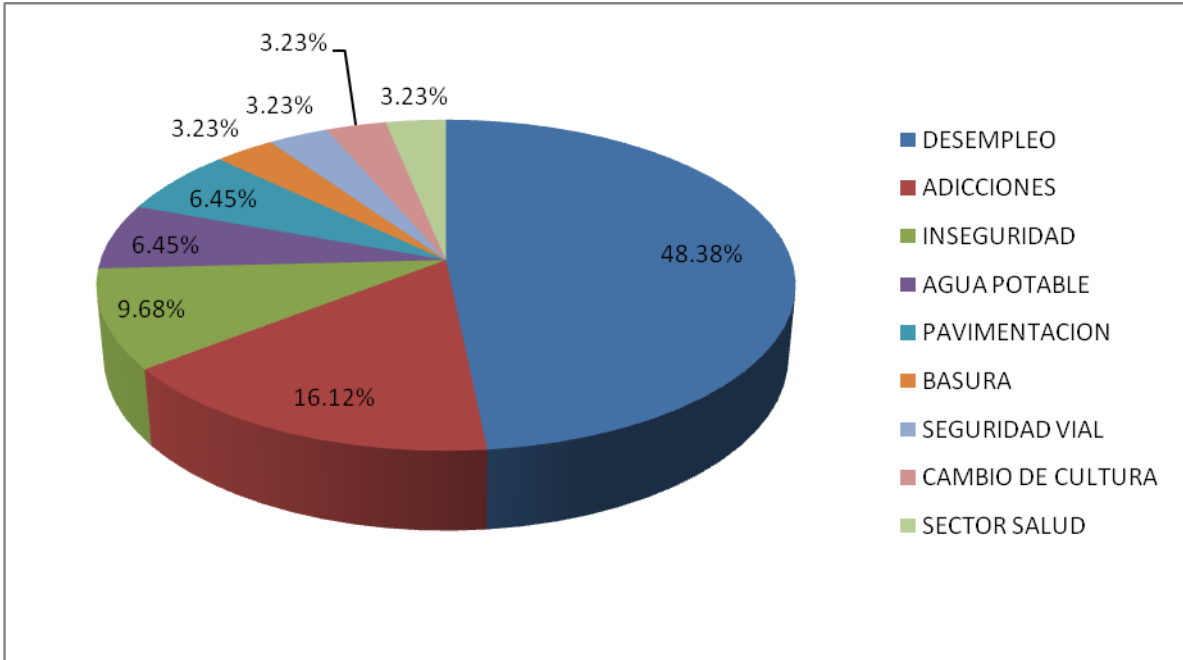
Servicio de agua potable	7.75
Generación de empleo	5.5
Recolección de basura	7.13
Imagen urbana	7
Obra pública	7.33
Seguridad	7.46
Pavimentación	7
Alumbrado publico	7.29
Vialidad	6.5
Transporte público	5.71
Apoyo al campo	7.13
Educación	7.67
Espacios Públicos	6.92
Espacios Deportivos	7.21
Servicios de Salud	7.5

Encuesta realizada a miembros del H. Ayuntamiento,
Directores de área de la administración municipal y
Funcionarios del sector educativo y de salud.

Como puede apreciarse, la generación de empleo, el transporte público, la vialidad y la seguridad, son los servicios peor evaluados, tanto por la ciudadanía como por el H. Ayuntamiento y funcionarios.

De la misma manera, se solicitó a miembros del H. Ayuntamiento y funcionarios emitieran su opinión sobre cual consideraban que era el principal problema del municipio, y el tema que por mucho fue el que más referencias tuvo fue el empleo, seguido del problema de adicciones y el de inseguridad.

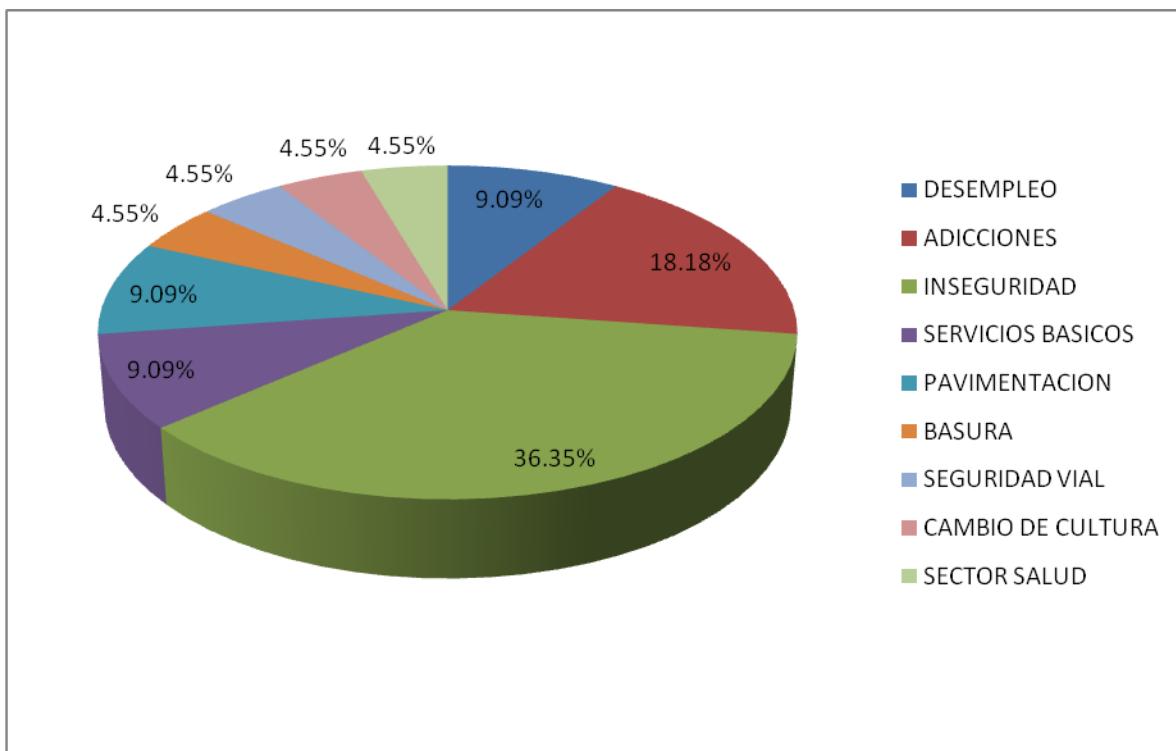
Principal problema del municipio.



Encuesta realizada a miembros del H. Ayuntamiento, Directores de área de la administración municipal y Funcionarios del sector educativo y de salud.

En la misma encuesta, se solicitó a miembros del H. Ayuntamiento y funcionarios emitieran su opinión sobre cual consideraban que era el principal problema de su colonia o comunidad, y aquí el tema que por mucho fue el que más referencias tuvo fue el de inseguridad, seguido del problema de adicciones y los de desempleo, servicios básicos y pavimentación.

Principal problema de su colonia o comunidad.



Encuesta realizada a miembros del H. Ayuntamiento, Directores de área de la administración municipal y Funcionarios del sector educativo y de salud.

Como puede apreciarse, la percepción en cuanto a la prestación de servicios como al de la problemática del municipio, incide en que el desempleo es el mayor problema que aqueja a Manuel Doblado.

En lo referente a la percepción de la problemática local en colonia y comunidad, la inseguridad es el tema que mas menciones tuvo.

Es de resaltar que el problema de adicciones (alcoholismo y drogadicción) ocupa el segundo lugar en importancia tanto en la percepción de la problemática municipal como en el de la local por colonia o comunidad, y que incide en problemas tanto de inseguridad, seguridad vial como en el salud pública, por lo que merece atención especial.

1.-MANUEL DOBLADO SOLIDARIO

*"La pobreza, en su acepción más amplia, está asociada a condiciones de vida que **vulneran la dignidad de las personas**, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social"*

Fuente: CONEVAL

El mayor problema de Manuel Doblado lo constituye su elevado índice de pobreza e inequidad. Y si bien el desarrollo social del municipio es el resultado complejo de múltiples factores, la acción orientadora y reguladora del Gobierno es clave para lograr un municipio integrado, responsable y solidario con sus ciudadanos que por alguna razón no pueden acceder al mercado laboral y no poseen ingresos suficientes para subsistir.

Esta política busca que el número de personas en condiciones de exclusión y vulnerabilidad sea cada vez menor. No se trata de ser asistencialistas sino de ser social y políticamente responsables con la inclusión social y exigir corresponsabilidad de los diversos actores, entre ellos, las personas beneficiarias de las políticas sociales, para la superación de la pobreza y la producción sostenible de bienestar colectivo.

Este eje del programa de gobierno está integrado por los elementos básicos de los indicadores de población, número y condiciones de la vivienda, acceso a los servicios básicos y a las variables principales en materia de salud y acceso a un empleo digno.

DIAGNÓSTICO

POBLACIÓN

El municipio de Manuel Doblado cuenta con una población de 37,145 habitantes al 2010 siendo 19,599 Mujeres y 17,546 Hombres.

El municipio distribuye su población en 285 localidades, dentro de la cuales la de mayor concentración de habitantes es la cabecera municipal Ciudad Manuel Doblado, con el 31.2% de la población total, Calzada del Tepozán con el 3.8%, Frías con el 3.2%, Guayabo de Santa Rita con el 2.6%, La Calzada de la Merced y San José de Mogotes con el 2.5% cada uno y de ahí en descenso de representación, lo que deja ver una gran dispersión poblacional y baja densidad.

La distribución de la población en el medio urbano es de 31.2% y en el medio rural de 68.8%.

La estructura de la población del municipio para el año 2010 muestra que la población femenina 52.76% y la masculina el 47.24%

FUENTE: INEGI. 2010

VIVIENDA

Según el censo 2010, existen en Manuel Doblado un total de 9,146 viviendas particulares. El promedio de ocupantes por vivienda es de 4.1. Del total de viviendas, 336 tenían el piso de tierra, una cifra importante, considerando que equivale aproximadamente a 1,364 personas.

A nivel estatal el promedio de habitantes por vivienda particular es de 4.3.

POBREZA

Con datos del Consejo Nacional de la Evaluación de la Política Social (CONEVAL) para el año 2010, se tienen las siguientes cifras:

MEDICIÓN MUNICIPAL DE LA POBREZA 2010

Porcentaje de la población, número de personas, número promedio de carencias sociales en los indicadores de pobreza, México, 2010

11008 Manuel Doblado, 11 Guanajuato

Indicadores	Porcentaje	Número de personas	Número promedio de carencias
Pobreza			
Población en situación de pobreza	65.7	21,697	2.9
Población en situación de pobreza moderada	46.6	15,401	2.5
Población en situación de pobreza extrema	19.1	6,296	3.7
Población vulnerable por carencias sociales	28.0	9,256	2.4
Población vulnerable por ingresos	1.9	631	0.0
Población no pobre y no vulnerable	4.3	1,432	0.0
Privación social			
Población con al menos una carencia social	93.8	30,953	2.8
Población con al menos tres carencias sociales	52.8	17,428	3.6
Indicadores de carencia social			
Rezago educativo	36.7	12,119	3.4
Acceso a los servicios de salud	48.7	16,084	3.2
Acceso a la seguridad social	85.8	28,340	2.8
Calidad y espacios de la vivienda	9.7	3,208	4.2
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	44.3	14,613	3.5
Acceso a la alimentación	32.8	10,836	3.7
Bienestar económico			
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	26.7	8,819	3.1
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	67.6	22,327	2.8

FUENTE: CONEVAL. 2010

Como puede observarse, es realmente impactante saber que más del 65% de la población del municipio se encuentra en situación de pobreza, 21,657 personas, de las cuales, 6,246 se encuentran en pobreza extrema.

En cuestión de privación social, más del 93% presenta al menos una carencia social

Síntesis estadística Municipal

Información de Salud

Condición de derechohabiencia de la población

Concepto	Estado		Municipio	
	2005	2010	2005	2010
Población total por condición de derechohabiencia a servicios de salud	4 893 812	5 486 372	34 313	37 145
Derechohabiente a/	2 422 288	3 822 471	20 879	26 791
En el IMSS	1 431 177	1 573 207	3 690	3 618
En el ISSSTE	229 797	264 819	1 329	1 335
En PEMEX, SEDENA y/o SEMAR	40 215	41 373	22	12
En otra institución	745 549	1 984 395	15 934	21 953
No derechohabiente	2 393 341	1 624 609	13 347	10 283
No especificado	78 183	39 292	87	71
Población derechohabiente por sexo	2 422 288	3 822 471	20 879	26 791
Hombres	1 143 775	1 794 267	9 137	12 233
Mujeres	1 278 513	2 028 204	11 742	14 558

Nota: La información es censal y está referida al 17 de octubre para el año 2005 y al 12 de junio para el 2010.

a/ La suma de la población derechohabiente en las distintas instituciones de salud puede ser mayor al total de derecho-habientes, ya que hay población que tiene derecho a más de una institución de salud.

Población derechohabiente y usuaria

Concepto	Estado		Municipio	
	2004	2010	2004	2010
Población derechohabiente a/	2 480 680	3 123 385	5 004	ND
Población usuaria b/	3 671 658	3 993 215	26 692	28 592

a/ Datos referidos al 31 de diciembre de cada año. La información por municipio se refiere al lugar de residencia.

b/ La información por municipio se refiere al lugar de atención.

Características de los recursos de salud en las instituciones públicas

Concepto	Estado		Municipio	
	2004	2010	2004	2010
Personal médico por institución a/				
IMSS	5 608	7 744	27	40
ISSSTE	2 470	3 030	4	8
PEMEX, SEDENA y/o SEMAR	501	689	1	0
IMSS-Oportunidades	206	176	0	0
SSA	11	11	0	0
Otras	2 420	3 838	22	32
Otras	0	ND	0	ND
Unidades médicas por institución a/				
IMSS	621	694	10	11
ISSSTE	49	48	1	1
PEMEX, SEDENA y/o SEMAR	39	42	1	1
IMSS-Oportunidades	2	2	0	0
SSA	0	0	0	0
Otras	531	602	8	9
Otras	ND	ND	ND	ND

a/ Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.

Indicadores de salud

Concepto	Estado		Municipio	
	2004	2010	2004	2010
Consultas por médico	1 754.1	1 724.0	2 249.5	2 824.6
Consultas por unidad médica	15 840.6	19 236.7	6 073.7	10 271.2
Médicos por unidad médica	9.0	11.2	2.7	3.6

Consultas externas otorgadas por las instituciones públicas

Institución	Estado		Municipio	
	2004	2010	2004	2010
Total	9 837 017	13 350 279	60 737	112 983
IMSS	4 500 588	4 980 316	10 257	14 076
ISSSTE	780 448	945 740	1 119	2 415
PEMEX, SEDENA y/o SEMAR	302 289	297 405	0	0
IMSS-Oportunidades	34 480	36 231	0	0
SSA	4 219 212	7 090 587	49 361	96 492
Otras	0	ND	0	ND

Seguro popular

Concepto	Estado		Municipio a/	
	2005	2010	2005	2010
Familias beneficiadas	397 341	878 324	5 668	10 246
Consultas externas otorgadas	1 197 484	5 669 115	15 646	80 520

a/ Para familias beneficiadas la información se refiere a municipio de residencia habitual, y para consultas a municipio de atención.

Información económica

Principales características de las unidades económicas en el sector privado y paraestatal

Concepto	Estado		Municipio	
	2003	2008	2003	2008
Unidades económicas	150 800	179 867	844	930
Personal ocupado dependiente de la razón social	688 170	812 744	2 260	3 085
Personal ocupado no dependiente de la razón social	43 180	95 186	7	111
Valor agregado censal bruto (Miles de pesos)	103 321 400	152 384 080	151 328	204 022
Total de activos fijos (Miles de pesos)	124 080 601	230 516 906	156 545	245 104
Producción bruta total por persona ocupada a/ (Miles de pesos)	369.5	485.3	98.9	138.2
Valor agregado censal bruto por persona ocupada a/ (Miles de pesos)	141.3	167.8	66.8	63.8

a/ Para el cálculo de este indicador se utiliza el concepto de personal ocupado total (comprende tanto al dependiente como al no dependiente de la razón social).

Producto interno bruto estatal por sector

(Miles de pesos a precios de 2003)

Sector	2004	2010 P/
Total	298 270 935	344 908 801
Primario	14 251 977	14 479 365
Secundario	112 334 011	131 798 906
Terciario	173 315 631	204 649 813
Servicios de intermediación financiera medidos indirectamente	- 1 630 684	- 6 019 282

Información Agropecuario y aprovechamiento forestal

Producción agrícola

Concepto	Estado		Municipio	
	Año agrícola	Año agrícola	Año agrícola	Año agrícola
	2004	2010	2004	2010
Superficie sembrada por principales cultivos (Hectáreas)	1 156 193	1 018 085	39 905	38 041
Alfalfa verde	54 787	53 676	970	951
Avena forrajera	16 076	23 750	205	230
Chile verde	5 645	4 224	0	0
Frijol	122 208	93 717	2 990	2 768
Maíz grano	439 027	389 296	16 405	18 864
Pastos	2 561	4 190	0	0
Sorgo grano	248 505	233 573	12 370	11 650
Tomate rojo (jitomate)	952	870	0	0
Tomate verde	3 687	1 853	0	0
Trigo grano	101 650	58 120	5 560	2 143
Resto de los cultivos	161 095	154 815	1 405	1 435
Superficie cosechada por principales cultivos (Hectáreas)	1 094 680	836 516	39 254	37 326
Alfalfa verde	54 537	53 676	970	951
Avena forrajera	15 890	19 803	205	230
Chile verde	5 367	4 201	0	0
Frijol	106 223	68 046	2 933	2 736
Maíz grano	406 755	284 201	16 100	18 816
Pastos	2 443	4 190	0	0
Sorgo grano	242 635	220 745	12 231	11 650
Tomate rojo (jitomate)	794	784	0	0
Tomate verde	3 633	1 799	0	0

(Continúa)
Producción agrícola

Concepto	Estado		Municipio	
	Año agrícola	Año agrícola	Año agrícola	Año agrícola
	2004	2010	2004	2010
Trigo grano	101 239	51 018	5 560	2 143
Resto de los cultivos	155 163	128 056	1 255	800
Volumen de la producción por principales cultivos (Toneladas)	NA	NA	NA	NA
Alfalfa verde	3 171 925	3 698 700	80 526	80 827
Avena forrajera	249 378	333 986	2 870	4 133
Chile verde	45 113	61 390	0	0
Frijol	58 305	51 292	1 381	1 133
Maíz grano	1 638 580	1 185 172	52 056	46 296
Pastos	122 728	116 939	0	0
Sorgo grano	1 616 255	1 353 518	69 047	50 300
Tomate rojo (jitomate)	13 645	80 460	0	0
Tomate verde	41 036	18 885	0	0
Trigo grano	540 562	303 576	33 360	12 858
Resto de los cultivos	NA	NA	NA	NA
Valor de la producción por principales cultivos (Miles de pesos)	11 069 237	15 609 250	286 670	366 660
Alfalfa verde	1 527 505	2 124 947	33 821	45 263
Avena forrajera	97 610	196 032	1 148	2 040
Chile verde	201 510	578 099	0	0
Frijol	291 047	370 916	6 981	8 836
Maíz grano	2 449 814	3 356 279	76 002	139 858
Pastos	48 580	63 927	0	0
Sorgo grano	2 029 406	3 558 747	88 018	120 720
Tomate rojo (jitomate)	53 684	758 782	0	0
Tomate verde	97 591	63 259	0	0
Trigo grano	967 435	818 239	60 882	34 717
Resto de los cultivos	3 305 055	3 720 025	19 819	15 226
Superficie sembrada de riego (Hectáreas)	554 306	461 816	17 030	12 738
Superficie sembrada de temporal (Hectáreas)	601 887	556 268	22 875	25 303
Superficie mecanizada (Hectáreas)	808 945	765 022	32 884	25 741
Productores beneficiados por el PROCAMPO	163 143	124 764	4 401	3 562
Monto pagado por el PROCAMPO (Miles de pesos)	792 533	782 094	26 534	25 657

Producción ganadera

Concepto	Estado		Municipio	
	2007	2010	2007	2010
Volumen de la producción de carne en canal de ganado y aves (Toneladas)				
Bovino	35 348	38 030	1 131	1 217
Porcino	101 822	110 471	2 617	2 839
Ovino	1 494	1 612	4	5
Caprino	1 984	2 144	34	36
Gallináceas	159 939	172 083	128	138
Guajolotes	ND	ND	ND	ND
Valor de la producción de carne en canal por especie (Miles de pesos)				
Bovino	6 647 185	7 907 129	101 614	114 673
Porcino	1 094 168	1 098 515	35 670	35 086
Ovino	2 546 278	2 894 475	62 087	74 926
Caprino	63 977	62 590	171	206
Gallináceas	79 797	90 413	1 391	1 618
Guajolotes	2 862 966	3 761 139	2 296	2 837
Guajolotes	ND	ND	ND	ND
Volumen de la producción de leche de bovino (Miles de litros)	674 660	775 108	19 363	22 246
Valor de la producción de leche de bovino (Miles de pesos)	2 501 615	3 250 783	65 647	96 409
Volumen de la producción de leche de caprino (Miles de litros)	24 097	24 980	410	425
Valor de la producción de leche de caprino (Miles de pesos)	96 946	125 860	1 568	2 181
Volumen de la producción de huevo para plato (Toneladas)	75 685	77 468	184	185
Valor de la producción de huevo para plato (Miles de pesos)	653 117	881 358	1 586	2 062
Volumen de la producción de miel (Toneladas)	353	623	2	3
Valor de la producción de miel (Miles de pesos)	8 826	19 205	48	87

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS

Objetivo General

- 1. Crear las condiciones que impulsen el desarrollo integral de la sociedad, con principal énfasis en la población más vulnerable.**

Objetivo Particular

1.a. En coordinación con las instituciones educativas, de salud, asistenciales y la sociedad en general, reforzar las acciones de cobertura de necesidades alimentarias, principalmente de niños de 0 a 12 años, madres solteras y adultos mayores.

Estrategias:

- Promover y apoyar mecanismos de vinculación institucional entre el gobierno municipal y el programa oportunidades a fin de incrementar los alcances del programa y propiciar que las corresponsabilidades adquiridas por parte de los beneficiarios se cumplan, por ser las familias parte activa de su propio desarrollo, superando el asistencialismo y el paternalismo.
- Fortalecer la coordinación con las instituciones del sector salud y el DIF para hacer más eficientes las acciones tendientes a mejorar la nutrición de la población.
- Incrementar el programa de despensas escolares a niños de nivel preescolar y primaria

Objetivo Particular

1.b. Atender la problemática compleja de la marginación en la cabecera municipal, con programas de desarrollo comunitario e intervenciones urbanas que dignifiquen su calidad de vida.

Estrategias:

- Gestionar ante el Gobierno Estatal la aplicación del Programa ZUMAR en las colonias marginadas y participar como autoridad municipal en su implementación y seguimiento.

- Realizar intervenciones urbanas en las colonias marginadas que propicien la integración social tendiente a disminuir la exclusión.
- Recuperación de los espacios públicos para uso de convivencia, esparcimiento y eventos culturales, dignificando su entorno.
- Realizar los estudios en los polígonos urbanos excluidos del desarrollo que contengan información puntual sobre su medio físico, características económicas y demográficas, infraestructura y equipamiento urbanos, medio ambiente, grupos vulnerables, condiciones sociales, vivienda, vías de comunicación y transporte, asentamiento irregulares.
- Gestionar la construcción de un Centro de Desarrollo Comunitario en la Cabecera Municipal.
- Implementar programas con recursos en concurrencia federal, estatal y municipal, orientados a la urbanización de colonias en situación de rezago, con una visión de creación de circuitos viales que faciliten el acceso de servicios, unidades de emergencia y de transporte, aplicando un Plan Integral de Vialidades.

Objetivo Particular

1.c. Promover la participación ciudadana en la planeación e implementación de políticas públicas tendientes a abatir el rezago social y la pobreza.

Estrategias:

- Formación de los Comités de Participación Ciudadana en la zona urbana y en la zona rural.
- Formación del Consejo Rural y el Consejo Urbano de Participación.
- Fomentar la participación social de los habitantes de las colonias y comunidades rurales en las acciones de gobierno que se realicen en la atención de su problemática.
- Formular políticas públicas en base a propuestas emanadas de los comités de participación ciudadana, organizaciones civiles, agrupaciones, etc.

Objetivo Particular

1.d. Ampliar la cobertura y mejorar las condiciones de la vivienda en zonas urbanas marginadas.

Estrategias:

- Participar anualmente en los programas de mejoramiento de vivienda del Gobierno Estatal y Federal, como Techo Digno, Piso Firme, etc.
- Implementar acciones de vivienda, pies de casa, etc. en coordinación con la Federación y el Estado. para ampliar la cobertura a la demanda de los sectores más desprotegidos.
- Implementar un programa de mejoramiento de vivienda municipal en zonas urbanas marginadas.

Objetivo Particular

1.e. Impulsar políticas públicas que combatan el grave problema de adicciones.

Estrategias:

- Promover acciones de Información sobre los riesgos y los efectos de las principales drogas ilegales que se consumen localmente. *La percepción del riesgo es esencial.*
- Fomentar programas de Diagnóstico a los consumidores ocasionales para darles atención.
- Inducir la participación de maestros, alumnos, padres de familia y sociedad en general en la prevención.
- Fortalecer los programas de tratamiento a las personas adictas.

Objetivo General

2. Promover la inversión productiva en el municipio, que genere fuentes de empleo.

Objetivo Particular

2.a. Disminuir el índice de desempleo en el municipio, atendiendo a la población desempleada y subempleada para facilitar su inserción en el mercado laboral, mediante servicios de información, capacitación y de vinculación laboral.

Estrategias:

- Fortalecer los programas de capacitación que se imparten con vinculación entre el Gobierno del Estado, en conjunto con el Instituto

Estatad de Capacitación IECA, el cual tiene como finalidad la de capacitar y certificar a las personas para el desempeño de un oficio o actividad, para que posteriormente las personas puedan auto emplearse.

- Profesionalización de la bolsa de empleo propiciando un vínculo eficiente entre las empresas locales y de la región, y la oferta y demanda de empleo, publicar de forma inmediata las oportunidades de empleo que ofrece el Municipio y teniendo un registro de las personas que están en búsqueda de trabajo para canalizarlas de acuerdo a su perfil a las posibles vacantes.
- Ofrecer un portal de empleo con perfil de nivel superior para ocupar vacantes dentro del Estado.

Objetivo Particular

2.b. Impulsar la creación y consolidación de proyectos productivos con un enfoque social, que generen oportunidades de empleo, con apoyo a los ciudadanos con espíritu emprendedor, focalizándolo en colonias y comunidades marginadas del desarrollo.

Estrategias:

- Promover la incubación de microempresas como una de las principales estrategias de la presente administración, dando un valor agregado a las capacitaciones como una forma de impulsar a las personas y grupos emprendedores, mediante la firma de un convenio de colaboración con alguna de las incubadoras de microempresas del estado, que nos pueda ofrecer la formación empresarial, elaboración de plan de negocios, asistencia técnica y vinculación financiera para los proyectos.

Objetivo Particular

2.c. Hacer más eficiente el marco jurídico y los trámites administrativos para elevar la calidad de la gestión pública en beneficio de la población, facilitando la apertura, operación y competencia de las empresas y lograr la transparencia, consulta y justificación de las decisiones regulatorias.

Estrategias:

- Crear un Centro de Atención Empresarial de Apoyo a Trámites y Servicios SARE (Sistema de Apertura Rápida de Empresas), concentrando en un solo lugar los trámites municipales para la instalación de las mismas.
- Incrementar la eficiencia y eficacia de los procedimientos administrativos, fortalecer los Instrumentos para el cumplimiento de Mejora Regulatoria y ofrecer a los empresarios programas, herramientas y mecanismos, que les permitan su desarrollo y competitividad para que operen con éxito.
- Brindar al ciudadano de forma gratuita, la asesoría y gestión de permisos para la apertura y operación de un negocio con agilidad, sencillez y transparencia.
- Impulsar la participación empresarial en todos los sectores económicos, fomentando la productividad, la calidad y la competitividad de productos y servicios, logrando con ello mejores niveles de empleo, progreso y bienestar para todos los ciudadanos.

Objetivo Particular

2.d. En coordinación con los Gobiernos Federal y Estatal, fomentar el desarrollo de la micro y pequeña empresa del municipio, mediante la operación de un sistema de otorgamiento de apoyos financieros preferenciales.

Estrategias:

- Proporcionar financiamiento a proyectos productivos de medio impacto, hasta por la cantidad de \$25,000.00, dependiendo de los requerimientos de adquisición, ya sea equipo, maquinaria ó materia prima a las personas que desean iniciar un negocio o bien a quienes ya están establecidas trabajando un negocio y que no excedan de un año de antigüedad en el registro del SAT, mediante programas de financiamiento de programas Estatales y Federales
- Asesorar y capacitar en materia financiera, a los micro y pequeños empresarios del municipio.
- Fortalecer el Fomento Al Crédito Para Negocio Existentes (Fondos Guanajuato), el cual consiste en otorgar préstamos a las personas físicas y morales con tasas de interés preferenciales.

- Proporcionar y difundir entre la población, información de programas del orden federal para tener opciones de canalizar a las personas hacia el que mejor responda a sus necesidades según el proyecto productivo.

Objetivo Particular

2.e. Promover la creación en el municipio de infraestructura para la atracción de empresas de gran impacto para la generación de empleos.

Estrategias:

- Realizar los estudios necesarios para gestionar ante las instancias Federal y Estatal que correspondan, la construcción de un nodo impulsor del desarrollo económico, que incluya, naves impulsoras de empleo y oficinas administrativas para la capacitación, vinculación financiera y seguimiento de proyectos.

Objetivo Particular

2.f. Dignificación del comercio ambulante

Estrategias:

- Participar en el programa de modernización al comercio detallista "En marcha" de Gobierno del Estado, cuya finalidad es capacitar en la formación empresarial, mejora de imagen, asistencia técnica y dotación de mobiliario al comercio ambulante y establecido de la ciudad.

Objetivo General

3. Impulsar el desarrollo rural integral con acciones que disminuyan la pobreza y el rezago social

Objetivo Particular

3.a. Disminuir el rezago en la cobertura de servicios básicos en el medio rural, con una visión sustentable.

Estrategias:

- Focalizar los programas de infraestructura de agua potable hacia las localidades que carezcan del servicio.
- Implementar un programa de rehabilitación y mantenimiento de pozos para optimizar los recursos existentes.
- Detectar las localidades que carecen del servicio de electrificación para implementar programas de inversión destinados a ampliar la cobertura, con una visión de uso eficiente de la energía.
- En las localidades en que sea factible el uso de sistemas convencionales de redes de drenaje, ejecutar programas de infraestructura para ampliar la cobertura del servicio, siempre anteponiendo la preservación del medio ambiente con la utilización de tecnología para el tratamiento de las aguas residuales.
- En localidades que cuenten con servicio de agua potable pero que no sea factible el uso de sistemas convencionales de redes de drenaje, ejecutar programas de cobertura de servicio a través de micro plantas de tratamiento, con una visión de reutilizar el recurso hidráulico.

Objetivo Particular

3.b. Ampliar la cobertura y mejorar las condiciones de la vivienda en zona rural.

Estrategias:

- Participar anualmente en los programas de mejoramiento de vivienda del Gobierno Estatal y Federal, como Techo Digno, Piso Firme, etc.
- Implementar acciones de vivienda, pies de casa, etc. en coordinación con la Federación y el Estado. para ampliar la cobertura a la demanda de los sectores más desprotegidos.
- Implementar un programa de mejoramiento de vivienda municipal en zonas rurales.

Objetivo Particular

3.c. Ampliar la infraestructura de bordería en zonas rurales marginadas, para crear áreas de oportunidad para el desarrollo pecuario.

Estrategias:

- Elaborar un plan de ejecución de obras de bordería, con la visión de que éstas tengan el mayor impacto posible, para hacer más eficiente el recurso.
- Hacer un estudio de mercado de utilización de la maquinaria necesaria para determinar el mejor costo beneficio para los usuarios.
- Programar recursos municipales que garanticen la continuidad de los programas de bordería.

Objetivo Particular

3.d. Mejorar la infraestructura que facilite el acceso a las comunidades y la transportación y comercialización de los productos agrícolas del municipio, propiciando ahorros en traslados, combustibles y mantenimiento.

Estrategias:

- Elaborar un plan integral de caminos rurales, con una visión de gran impacto, que fomente la creación de circuitos y redes de caminos en la zona rural y su intercomunicación regional.
- Implementar un esquema de mantenimiento menor en caminos, mediante obras por administración, con uso de la maquinaria propiedad municipal en combinación con las agrupaciones y prestadores del servicio de transporte de materiales del municipio, que al mismo tiempo de ampliar la cobertura promueva desarrollo económico de este sector.
- Participar anualmente en el programa de caminos saca cosechas del Gobierno del Estado, conforme a las reglas de operación que se emitan

Objetivo Particular

3.e. Fomentar el desarrollo agropecuario y acuícola del municipio, mediante la aplicación de esquemas de capacitación, acceso al financiamiento, programas de apoyo, mejora de la infraestructura productiva y comercialización de productos.

Estrategias:

- Realizar proyectos estratégicos que desarrollen en el corto plazo beneficios a los productores más desprotegidos.
- Apoyar pequeños productores y a organizaciones de productores ya constituidas y organizadas con esquemas de opciones productivas y programa rural municipalizado.
- Fomentar el acercamiento entre productores y consumidor final.
- impulsar la agricultura por contrato.
- Asesorar a los productores sobre fuentes de financiamiento a tasa subsidiada.
- Gestionar la adquisición de paquetes de maquinaria por sector o región.
- Impulsar creación de zonas acuícolas con factibilidad, aprovechando en primera instancia el consumo interno que se registra en el municipio.

Objetivo Particular

3.f. Impulsar espacios de oportunidad para jornaleros con factibilidad para trabajar en el extranjero

Estrategias:

- Promover el programa de trabajadores agrícolas temporales y asesorar a los interesados a tramitar la documentación requerida.

Objetivo General

4. Impulsar el desarrollo turístico del municipio, como un área de oportunidad para el desarrollo de proyectos productivos.

Objetivo Particular

4.a. Realizar un Plan de desarrollo turístico municipal, con alcance a corto, mediano y largo plazo

Estrategias:

- Hacer un catálogo de atractivos con que cuenta el municipio, en el ámbito natural, cultural, arquitectónico, gastronómico, histórico, religioso, etc.
- Hacer y/o actualizar un catálogo de prestadores de servicios municipal, con factibilidad de ser parte de un esquema de desarrollo turístico del municipio.

Objetivo Particular

4.b. impulsar la creación de proyectos productivos turísticos en el área natural protegida "Las Musas" y su zona de influencia, en beneficio de las comunidades localizadas en la zona.

Estrategias:

- Elaborar un estudio de potencialidades e integración de la oferta turística del área natural protegida "Las Musas", como guía a las acciones factibles de realizar.
- Desarrollar contenidos y actividades a partir de los recursos y atractivos ubicados en el área natural protegida, apegándose a la normatividad ecológica sustentable.
- Involucrar y hacer partícipe a las comunidades aledañas al área natural protegida, como parte fundamental del desarrollo de los proyectos productivos que sean necesarios y de interés de las propias comunidades, con una visión de capacitar y organizar a los habitantes de la zona interesados en ofrecer servicios y productos de calidad.
- Construir un centro de atención a visitantes en la zona de influencia del área natural protegida, con criterios de sustentabilidad, que sea operada a través de una organización integrada por los propios habitantes de su área de influencia, como detonante de la actividad turística.

PROGRAMAS

- Oportunidades
- Programa de desarrollo de zonas prioritarias
- Techo digno
- Piso firme
- Zumar
- Caminos saca cosechas
- Programa Municipal de caminos rurales
- Tu casa
- Mi casa diferente
- Fondo de apoyo a la infraestructura social
- Municipal de mejoramiento de vivienda
- Mejoramiento de vivienda MEVI
- Capacitación IECA
- Fondos Guanajuato
- Incubación de empresas
- Programas de inversión Secretaría de Desarrollo Social
- Programas de inversión Secretaría de Desarrollo Social y Humano
- Programa Municipal de urbanización en zonas marginadas
- Adquisición de activos productivos
- Bordería
- Apoyo a la inversión en equipamiento e infraestructura agropecuaria
- Acondicionamiento de tierras
- Desarrollo acuícola
- De soporte
- Programas de inversión de la Comisión Estatal del Agua
- Programas de inversión de la Comisión Nacional del Agua
- Programas de inversión de la Secretaría de Desarrollo Turístico
- Programas de inversión de la Secretaría de Turismo
- Migrantes
- 70 y +
- Trabajadores agrícolas temporales
- En Marcha

2.-MANUEL DOBLADO EDUCADO, CON ACCESO A LA CULTURA Y AL DEPORTE

"Educad a los niños y no será necesario castigar a los hombres."

Pitágoras.

"La Cultura es un conjunto de actitudes, creencias, valores, expresiones, gestos, hábitos, destrezas, bienes materiales, servicios y modos de producción que caracterizan a un conjunto de una sociedad, es todo aquello en lo que se cree"

Octavio Paz.

"El deporte no construye el carácter. Lo revela"

Heywood Hale.

La educación es la herramienta fundamental para la inclusión social, la formación cultural de nuestra población y como condición indispensable para el desarrollo económico productivo y competitivo de nuestro municipio y su entorno regional.

La educación es clave para la transformación e integración de nuestra sociedad, tanto para la generación de riqueza y la superación de la pobreza individual y colectiva, como para descubrir y desarrollar el goce y disfrute de una existencia libre y responsable.

Por eso la educación pública debe ser de la más alta calidad, tanto en los aspectos pedagógicos como en los de infraestructura educativa y equipamiento.

Para esto, debemos garantizar que todos nuestros jóvenes, niños y niñas accedan y permanezcan en la escuela en condiciones de buena salud, nutrición y aprendizaje y además debemos construir y mantener infraestructuras y espacios con los mejores estándares.

Del mismo modo, el acercar las expresiones culturales a todos los estratos de la población, principalmente a los jóvenes, además de fortalecer nuestra identidad como municipio, abre opciones de desarrollo personal en el horizonte de las personas, y trae como consecuencia el beneficio

colectivo que representa el rescate de espacios públicos para su uso en manifestaciones culturales y de esparcimiento.

Igual de importante es fomentar la activación física en la población en general, propiciando la realización de eventos tanto dentro como fuera de las instituciones educativas, por lo que es primordial ofrecer instalaciones deportivas de calidad.

DIAGNÓSTICO

Síntesis estadística Municipal

Información de Educación y Cultura

Características educativas y culturales de la población

Concepto	Estado		Municipio	
	2005	2010	2005	2010
Población de 6 y más años por condición				
para leer y escribir, y sexo	4 193 385	4 794 836	29 751	32 503
Sabe leer y escribir	3 719 666	4 335 092	24 652	28 048
Hombres	1 770 247	2 087 561	10 836	13 134
Mujeres	1 949 419	2 247 531	13 816	14 914
No sabe leer y escribir	468 156	424 860	5 082	4 288
Hombres	201 286	185 340	2 198	1 955
Mujeres	266 870	239 520	2 884	2 333
No especificado	5 563	34 884	17	167
Hombres	2 770	16 265	11	90
Mujeres	2 793	18 619	6	77
Población de 5 y más años por condición				
de asistencia escolar y sexo	4 306 794	4 907 753	30 579	33 248
Asiste	1 370 631	1 522 272	8 786	9 168
Hombres	679 176	754 065	4 287	4 480
Mujeres	691 455	768 207	4 499	4 688
No asiste	2 913 578	3 357 320	21 728	23 971
Hombres	1 342 407	1 580 580	9 161	11 037
Mujeres	1 571 171	1 776 740	12 567	12 934
No especificado	22 585	28 161	65	109
Hombres	10 348	12 020	25	46
Mujeres	12 237	16 141	40	63
Población de 5 y más años por nivel				
de escolaridad y sexo	4 306 794	4 907 753	30 579	33 248
Sin escolaridad	391 429	381 493	4 251	4 119
Hombres	172 152	171 964	1 962	1 994
Mujeres	219 277	209 529	2 289	2 125
Preescolar	210 798	269 265	1 536	1 609
Hombres	106 900	136 769	786	854
Mujeres	103 898	132 496	750	755
Primaria a/	1 939 221	2 028 321	17 179	17 450
Hombres	899 418	965 723	7 477	8 285
Mujeres	1 039 803	1 062 598	9 702	9 165
Con instrucción posprimaria	1 704 355	2 211 171	7 372	9 963
Hombres	827 027	1 064 202	3 127	4 384
Mujeres	877 328	1 146 969	4 245	5 579

No especificado	60 991	17 503	241	107
Hombres	26 434	8 007	121	46
Mujeres	34 557	9 496	120	61
Población de 18 y más años con nivel profesional	259 443	347 952	559	668
Población de 18 y más años con posgrado	20 308	37 431	37	116
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años	7.2	7.7	5.2	5.8
Población de 5 y más años por condición de habla indígena	4 306 794	4 907 753	30 579	33 248
Habla lengua indígena	10 347	14 835	45	46
No habla lengua indígena	4 278 848	4 876 478	30 488	33 093
No especificado	17 599	16 440	46	109

Nota: La información es censal y está referida al 17 de octubre para el año 2005 y al 12 de junio para el 2010.

a/ Comprende primaria completa e inconclusa.

Servicios educativos

Concepto	Estado		Municipio	
	Ciclo escolar 2003/04	Ciclo escolar 2009/10	Ciclo escolar 2003/04	Ciclo escolar 2009/10
Centros de Desarrollo Infantil en educación inicial a inicio de cursos				
Población atendida	5 227	8 291	0	0
Personal docente	300	172	0	0
Centros de Desarrollo Infantil	43	97	0	0
Educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a fin de cursos por nivel educativo				
Alumnos existencias	1 327 589	1 467 558	8 977	9 055
Preescolar	205 625	245 242	1 285	1 363
Primaria	738 686	783 650	5 506	5 320
Secundaria	262 688	293 622	1 676	1 831
Profesional técnico	14 136	15 090	0	0
Bachillerato	106 454	129 954	510	541
Alumnos aprobados	1 166 095	1 374 089	8 258	8 684
Preescolar a/	202 079	241 813	1 209	1 318
Primaria	685 459	775 521	5 209	5 293
Secundaria	205 100	260 069	1 572	1 686
Profesional técnico	10 353	10 616	0	0
Bachillerato	63 104	86 070	268	387
Alumnos egresados	322 874	358 090	2 224	2 160
Preescolar	110 848	115 859	759	668
Primaria	105 431	118 308	820	843
Secundaria	74 773	86 086	528	494
Profesional técnico	3 862	3 959	0	0

Bachillerato	27 960	33 878	117	155
Personal docente	56 114	70 597	473	445
Preescolar	9 312	13 155	100	77
Primaria	26 684	30 035	262	236
Secundaria	10 976	16 161	85	101
Profesional técnico	1 243	1 320	0	0
Bachillerato	7 899	9 926	26	31
Escuelas	11 130	11 867	178	159
Preescolar	4 204	4 639	64	54
Primaria	4 740	4 758	89	78
Secundaria	1 488	1 658	21	23
Profesional técnico	83	63	0	0
Bachillerato	615	749	4	4
Índice de retención en primaria b/	94.2	98.6	91.3	98.7
Índice de aprovechamiento en primaria c/	92.8	99.0	94.6	99.5
Índice de retención en secundaria b/	91.7	96.0	89.3	95.5
Índice de aprovechamiento en secundaria c/	78.1	88.6	93.8	92.1
Índice de retención en bachillerato b/	86.9	89.4	84.0	92.8
Índice de aprovechamiento en bachillerato c/	59.3	66.2	52.5	71.5
Primaria indígena a fin de cursos				
Alumnos inscritos	3 359	1 347	0	0
Alumnos existencias	3 267	1 331	0	0
Alumnos aprobados	2 958	1 312	0	0
Alumnos egresados	425	154	0	0
Personal docente	101	37	0	0
Escuelas	19	5	0	0
Bachillerato del sistema abierto d/				
Estudiantes activos e/	66 251	60 827	52	0
Egresados	378	649	0	0
Educación para adultos d/				
Adultos alfabetizados	23 895	7 830	404	105
Hombres	20 247	1 159	329	21
Mujeres	3 648	6 671	75	84
Alfabetizadores	7 953	1 920	99	34
Adultos atendidos en primaria	9 917	26 326	101	372
Certificados emitidos de primaria	4 742	14 223	37	218
Adultos atendidos en secundaria	36 991	55 640	224	605
Certificados emitidos de secundaria	13 091	30 840	60	395
Formación para el trabajo a fin de cursos				
Alumnos inscritos	136 367	94 574	1 903	43
Alumnos existencias	120 569	90 890	1 693	35
Alumnos acreditados	110 839	81 145	1 693	30
Personal docente	1 473	669	8	8
Escuelas	110	149	1	2
Educación especial a fin de cursos				
Alumnos atendidos	17 619	13 570	60	50
Personal docente	891	1 151	6	10
Personal paradocente	366	396	3	2
Infraestructura educativa f/				
Planteles	ND	ND	ND	ND

Aulas	ND	ND	ND	ND
Bibliotecas	ND	ND	ND	ND
Laboratorios	ND	ND	ND	ND
Talleres	ND	ND	ND	ND
Anexos	ND	ND	ND	ND

a/ Se refiere a alumnos promovidos.

b/ Se refiere al número de alumnos existencias entre los inscritos, multiplicando el resultado por cien.

c/ Se refiere al número de alumnos aprobados entre las existencias, multiplicando el resultado por cien.

d/ La información corresponde a los años calendario de 2004 y 2010, respectivamente.

e/ Para 2004 se refiere a población atendida.

f/ Comprende los niveles preescolar, primaria, secundaria, profesional técnico, bachillerato y superior; La información está expresada en términos de planta física y puede servir para el funcionamiento de varias escuelas o turnos.

Bibliotecas públicas

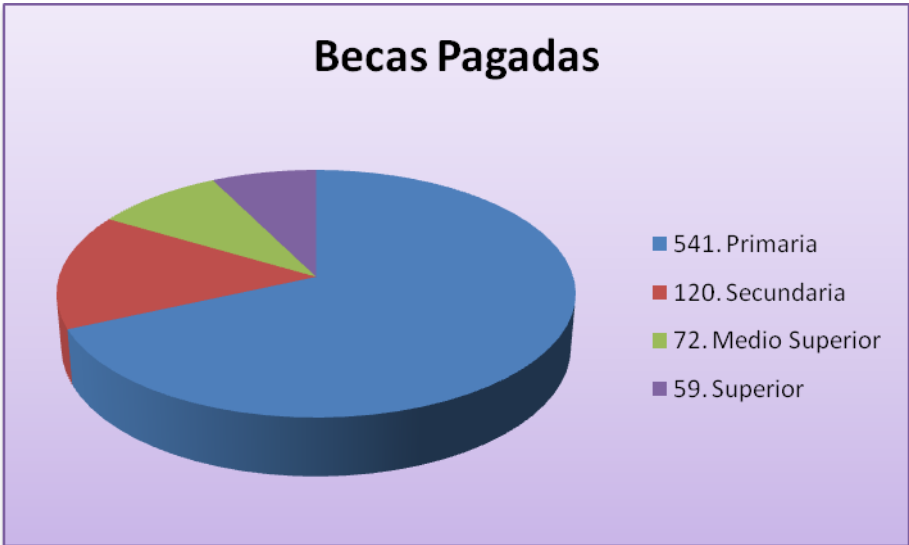
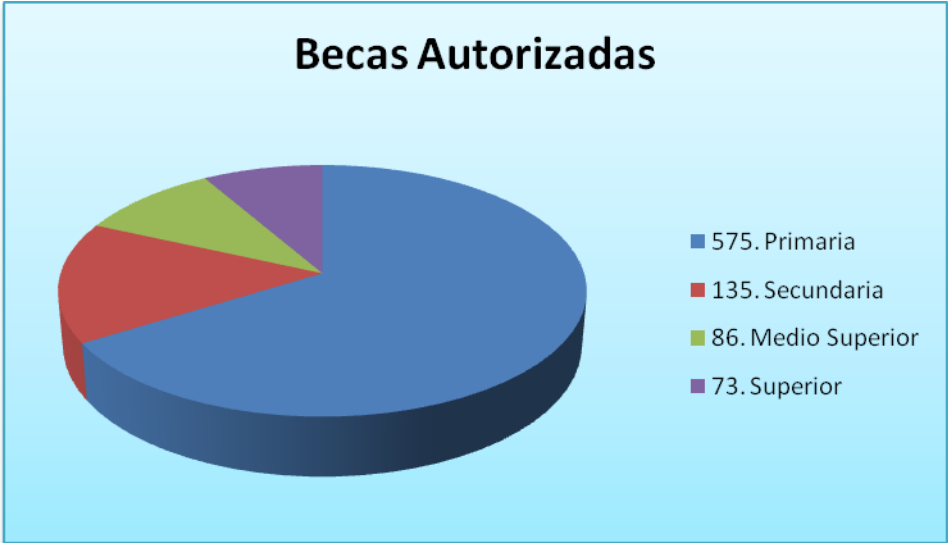
Concepto	Estado		Municipio	
	2004	2010	2004	2010
Número de bibliotecas a/	130	165	1	1
Personal ocupado a/	252	413	2	2
Títulos a/	577 601	745 091	4 870	5 732
Libros en existencia a/	815 557	983 950	5 065	6 573
Consultas realizadas	1 975 009	2 173 322	14 085	5 267
Usuarios	1 088 515	1 791 910	7 411	4 751

a/ Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.

En el periodo escolar 2011-2012. En escuela digna 28 solicitudes fueron llegadas directamente por los directores de las diferentes instituciones y 87 recabadas en rutas de trabajo por el consejo municipal de participación social de las cuales solo se ejecutaron 87. Motivo por el que no se les dio el recurso al total, fue porque de acuerdo a los lineamientos de algunas solicitudes no fueron autorizadas.

Durante el ciclo 2011-2012, en becas municipales se autorizaron de nivel primaria 575, en nivel secundaria 135, medio superior 86 y superior 73.

En el quinto bimestre del ciclo escolar 2011-2012 que comprende los meses de mayo y junio se pagaron las becas a partir del 2 al 27 de julio solo se cobraron 541 de primaria, 120 de secundaria, 72 de medio superior y 59 de superior. Quedando un total sin cobrar 77.



OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS

Objetivo General

1. Lograr que todos los niños y jóvenes del municipio tengan opciones de desarrollo educativo.

Objetivo Particular

1.a. Apoyar a los niños de zonas marginadas que por sus condiciones económicas adversas son potencialmente desertores de la escuela.

Estrategias:

- Impulsar la ampliación de las becas municipales con un proceso de seguimiento hacia el aprovechamiento de los alumnos beneficiarios.

Objetivo Particular

1.b. Fomentar la participación ciudadana en la solución de la problemática del sector educativo.

Estrategias:

- Promover la participación activa de los padres de familia y la población en general en el quehacer educativo, cultural, social y deportivo del municipio.
- Fomentar alianzas con el sector productivo en apoyo al equipamiento y rehabilitación de espacios educativos

Objetivo Particular

1.c. Fomentar en la población el respeto a los valores cívicos y humanos.

Estrategias:

- Promoción y desarrollo de Actos cívicos, culturales y deportivos que enaltezcan los valores cívicos, de respeto y de solidaridad.

Objetivo Particular

1.d. Impulsar la creación de nuevos espacios de nivel superior.

Estrategias:

- Gestionar la creación de una extensión de un Instituto Tecnológico o de otra institución de nivel superior que permita a los egresados de educación media superior, tener una opción de continuar una carrera en el municipio.

Objetivo Particular

1.e. Mejorar y ampliar la infraestructura educativa del municipio.

Estrategias:

- En concurrencia con recursos federales y estatales, mejorar las condiciones de las instalaciones educativas, con obras de mantenimiento y equipo que requieran.
- Gestionar la construcción de aulas e instalaciones educativas que siguen haciendo falta en el municipio.

Objetivo General

2. Fomentar el acceso de los ciudadanos a la cultura en general.

Objetivo Particular

2.a. Impulsar un programa cultural que promueva la participación ciudadana de todos los sectores.

Estrategias:

- Promover convenios con Instituciones culturales de otros niveles de gobierno para ampliar la infraestructura cultural del municipio.
- Impulsar actividades culturales: talleres, festivales, promoción, difusión, rescate y permanencia de nuestras tradiciones, utilizando los espacios públicos de colonias y comunidades rurales, con el fin de acercar la cultura a todos los ciudadanos.

- Impulsar el programa Domingos Familiares para difundir los eventos culturales en la familia.

Objetivo Particular

2.b. Apoyar a los artesanos locales en la promoción de sus productos.

Estrategias:

- Participación del municipio en ferias y exposiciones para la promoción de las artesanías locales
- Realizar feria de artesanía local en el mes de marzo, durante los festejos de la fundación de la ciudad.
- Feria regional de artesanos durante las fiestas patronales del mes de mayo.
- Apoyar la participación de nuestros artesanos en la ferias de la región.

Objetivo General

3. Promover la activación física entre toda la población, con eventos y acceso a instalaciones deportivas de calidad.

Objetivo Particular

3.a. Impulsar un programa de activación física y deportiva que promueva la participación ciudadana de todos los sectores.

Estrategias:

- Promover eventos de activación física entre personas de la tercera edad, acordes a sus condiciones, con una visión de preservar un buen estado de salud y por ende mejorar su calidad de vida.
- Impulsar eventos deportivos en instituciones educativas, como lo son: juegos magisteriales, juegos interzona, torneos y ligas escolares.
- Promover el deporte social como un concepto del conjunto de actividades físicas, deportivas y recreativas que incluyen a toda la comunidad, sin importar edad, sexo, condición física o social, como una actividad propicia para la promoción de valores y hábitos, como

una herramienta de convocatoria e integración y apoyar al desarrollo de un proyecto comunitario basado en la inclusión y la tolerancia.

- Apoyar a las ligas deportivas establecidas con la finalidad de que una mayor cantidad de personas participe.

Objetivo Particular

3.b. Mejorar las condiciones de las instalaciones deportivas, con estándares de calidad.

Estrategias:

- Actualizar el censo de instalaciones deportivas en la ciudad y en las comunidades rurales, en el que incluya el estado de necesidades.
- Ejecutar un programa de mantenimiento en instalaciones deportivas existentes, tanto en cabecera municipal como en comunidades rurales, para brindar un servicio de calidad a la ciudadanía.
- Dar continuidad a la construcción de la alberca en la unidad deportiva municipal, con gestión de recursos federales y estatales.
- Adecuación de espacios públicos para la activación física en colonias y comunidades.

PROGRAMAS

- Becas municipales.
- Escuelas de calidad
- Biblioteca Municipal
- Programas de inversión federal y estatal en infraestructura educativa
- Escuela digna
- Educación artística no formal
- Promoción y difusión de las expresiones artísticas y culturales
- Preservación, registro y difusión del patrimonio artístico y cultural de Manuel Doblado
- Revitalización y difusión de las culturas populares municipales
- Domingos Familiares

3.-BUEN GOBIERNO

*"La gobernabilidad solo puede sustentarse en la credibilidad de las instituciones y las personas, en base a la **eficiencia y transparencia** de las acciones de Gobierno."*

"El gobierno no tiene razón de existir, si no garantiza la seguridad de los ciudadanos"

DIAGNÓSTICO

Síntesis estadística Municipal

Información de Seguridad y Justicia

Procuración de justicia e incidencia delictiva

Concepto	Estado		Municipio	
	2004	2010	2004	2010
Agencias del Ministerio Público del fuero común a/	144	202	1	1
Agentes del Ministerio Público del fuero común a/	224	268	1	1
Agencias del Ministerio Público del fuero federal a/	7	8	0	0
Agentes del Ministerio Público del fuero federal a/	80	71	0	0
Delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas por las agencias del Ministerio Público del fuero común por principales delitos b/	66 469	76 223	285	249
Daño en las cosas	11 868	12 032	44	43
Delitos sexuales	855	1 154	7	2
Homicidio	1 030	1 121	9	11
Lesiones	12 272	9 157	28	45
Robo	19 439	25 500	103	74
Otros delitos	21 005	27 259	94	74

a/ Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.

b/ Una averiguación previa puede incluir uno o más delitos. La información se refiere al lugar de ocurrencia.

Estadísticas judiciales

Concepto	Estado		Municipio	
	2009	2011	2009	2011
Procesados registrados en los juzgados de primera instancia en materia penal del fuero común por principales delitos a/	7 066	6 275	15	10
Robo	3 374	3 022	14	2
Golpes y lesiones	1 099	909	0	0
Doloso	714	607	0	0
Culposo	385	302	0	0
Preterintencional	0	0	0	0
No especificado	0	0	0	0
Daño a los bienes ajenos	1 242	1 021	0	2
Homicidio	204	234	0	1
Doloso	136	181	0	1
Culposo	68	53	0	0
Peterintencional	0	0	0	0
No especificado	0	0	0	0
Actos ilícitos con armas	7	11	0	0
Incumplir obligaciones de asistencia y convivencia familiar	0	1	0	0
Fraude	150	161	0	0
Violación	83	56	0	0
Violencia familiar	105	60	0	0
Otros delitos	802	800	1	5
Sentenciados registrados en los juzgados de primera instancia en materia penal del fuero común por principales delitos a/	5 983	5 261	12	20
Robo	3 426	2 997	9	6
Golpes y lesiones	757	682	0	2
Doloso	505	426	0	1
Culposo	248	256	0	1
Preterintencional	1	0	0	0
No especificado	3	0	0	0
Daño a los bienes ajenos	656	552	0	1
Homicidio	228	232	0	3
Doloso	130	162	0	2
Culposo	96	70	0	1
Peterintencional	1	0	0	0
No especificado	1	0	0	0
Actos ilícitos con armas	3	5	0	0
Violación	85	78	0	0
Robo de vehículo	29	6	0	0

Abuso sexual	166	156	0	2
Violencia familiar	84	58	1	0
Otros delitos	549	495	2	6
Procesados registrados en los juzgados de primera instancia en materia penal del fuero federal por principales delitos a/	1 698	2 003	12	25
Narcóticos	965	1 123	9	19
Actos ilícitos con armas	586	636	3	5
Tráfico de indocumentados	1	2	0	0
Organización delictiva	29	22	0	0
Otros delitos	117	220	0	1
Sentenciados registrados en los juzgados de primera instancia en materia penal del fuero federal por principales delitos a/	1 549	1 976	11	26
Narcóticos	811	1 143	4	18
Actos ilícitos con armas	602	679	7	8
Peligro de contagio y propagación de enfermedades	0	0	0	0
Tráfico de indocumentados	9	4	0	0
Otros delitos	127	150	0	0
Tasa de personas con sentencia condenatoria b/	90.1	87.8	82.6	93.5
Tasa de personas con sentencia condenatoria del fuero federal c/	87.9	90.3	81.8	100.0
Tasa de personas con sentencia condenatoria del fuero común d/	90.7	86.9	83.3	85.0

a/ La información se refiere al lugar de ocurrencia.

b/ Porcentaje respecto al total de sentenciados.

c/ Porcentaje respecto al total de sentenciados del fuero federal.

c/ Porcentaje respecto al total de sentenciados del fuero común.

Centros de readaptación social

Concepto	Estado		Municipio	
	2004	2010	2004	2010
Capacidad (personas) a/	4 358	5 802	0	0
Internos b/	4 676	4 459	0	0
Fuero común	2 866	3 288	0	0

Hombres	2 795	3 147	0	0
Mujeres	71	141	0	0
Fuero federal	1 778	676	0	0
Hombres	1 524	617	0	0
Mujeres	254	59	0	0
Fueros común y federal	0	495	0	0
Hombres	0	462	0	0
Mujeres	0	33	0	0

a/ Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.

b/ Comprende procesados y sentenciados. Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.

Accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas por tipo de accidente

Concepto	Estado		Municipio	
	2004	2010 P/	2004	2010 P/
Total	20 235	19 021	68	80
Colisión con vehículo	12 925	11 056	41	38
Colisión con peatón	1 040	975	8	2
Colisión con objeto fijo	3 370	2 985	9	11
Otros	2 900	4 005	10	29

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS

Objetivo General

1. Ser un gobierno eficiente, que promueva la participación ciudadana, que procure la seguridad de los habitantes, con un manejo transparente de los recursos públicos

Objetivo Particular

1.a. Impulsar la capacidad del municipio para detonar el desarrollo integral en un marco de justicia y legalidad.

Estrategias:

- Coordinación interinstitucional.
- Impulsar el Programa de Desarrollo Institucional en el municipio.
- Coordinación con todos los sectores de la población

Objetivo Particular

1.b. Procurar la seguridad de los ciudadanos y de su patrimonio como la base principal de la convivencia.

Estrategias:

- Trabajar con un enfoque preventivo y de fomento a la participación ciudadana.
- Hacer más eficiente la coordinación interinstitucional para la operatividad policial en el manejo e intercambio de información.
- Actualizar los procedimientos de selección, formación y profesionalización de los cuerpos policíacos de Seguridad Pública y personal administrativo, desarrollando habilidades y conocimientos que garanticen su óptimo desempeño, inculcándoles responsabilidad, honestidad, lealtad, ética y servicio a la sociedad.
- Introducir elementos modernos de administración para mejorar la acción operativa y ser más eficientes.
- Diseñar y ejecutar el programa de incentivos y estímulos al desempeño.

- Consolidar los sistemas de información y estadística ajustándose a los patrones de incidencia delictiva y comisión de faltas administrativas en el municipio.
- Mantener un programa constante coordinado entre el departamento de Planeación y los comandantes de turno, con el objeto de contar con un patrullaje permanente en las áreas con índices delictivos en el municipio.
- Adecuar la distribución de los cuerpos de seguridad en el municipio asignándolos a zonas con posibles índices delictivos.
- Renovar una imagen y sustentarla de Seguridad Pública, como dependencia responsable del modelo preventivo de combate a la delincuencia.
- Capacitar y aplicar estrictamente las disposiciones legales a fin de reducir los índices de impunidad respetando los derechos humanos.
- Mantener una coordinación con cada comité de Participación Ciudadana y tener una retro-información de avances y resultados obtenidos, de las funciones preventivas, tomadas para disminuir la realización de las infracciones y delitos.
- Reforzar los programas de investigación preventiva en grupos conflictivos y pandillas, ejerciendo vigilancia especial a indiciados en libertad bajo caución.
- Fomentar la participación ciudadana en la lucha contra la delincuencia y conductas antisociales, promoviendo una cultura jurídica e inculcando una conciencia preventiva. (Alcoholismo, Drogadicción, Violencia Intrafamiliar, Abuso Infantil en todas sus modalidades).
- Crear los mecanismos que involucren a la comunidad en la prevención del delito y de las conductas antisociales.
- Llevar a cabo la difusión de los programas preventivos en el municipio.
- Intensificar, la coordinación con grupos de ciudadanos, a fin de que su participación en los programas sea constante en cada colonia o comunidad.
- Fortalecer y equipar el sistema de protección civil con el apoyo de organizaciones sociales.
- Elaborar un calendario de actividades que se desarrolle durante el año en cuanto a la prevención de accidentes.
- Formar comités en el sector educativo de los diferentes niveles con que cuenta nuestro municipio en materia de protección civil.

- Realizar estudios integrales, a fin de conocer en forma adecuada la vialidad, control de tráfico vehicular y peatonal, estableciendo mejoras en dichos sistemas.
- Motivar y fomentar la participación de Consejo de Honor y Justicia de Seguridad Pública, en los procesos de penalización en el incumplimiento de las normas y reglamentos de tránsito vigentes, asimismo su intervención en la actualización de dichos reglamentos.
- Renovar los sistemas de control de tráfico.
- Vigilar en forma permanente que se cumplan las normas establecidas en el reglamento de tránsito vigente.
- Poner en práctica las actividades necesarias para el impulso de la educación vial en coordinación con instituciones educativas, y colaborar de manera activa en los consejos escolares de participación social.
- Hacer un programa en cuanto a la educación vial dirigido a los ciclistas y motociclistas del municipio.
- Elaboración de los diferentes planes de contingencias que nos permitan llevar a cabo las acciones pertinentes para resolver los reportes que se presenten en Protección Civil.

Objetivo General

2. Ser un gobierno transparente, eficiente, cercano a la gente, prestador de servicios de calidad

Objetivo Particular

2.a. Ofrecer servicios públicos de calidad.

Estrategias:

- Implementar estándares de calidad en todos los servicios que por ley son responsabilidad del municipio:
 - a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;
 - b) Alumbrado público.
 - c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos;
 - d) Mercados y centrales de abasto.
 - e) Panteones.
 - f) Rastro.

- g) Calles, parques y jardines y su equipamiento;
- Priorizar la atención al ciudadano como el principal servicio que el gobierno ofrece.
- Fortalecer los servicios en los que se tiene contacto directo con la población.
- Implementar programas de capacitación a los funcionarios públicos.
- Fortalecer los instrumentos para transparentar las acciones de gobierno hacia la ciudadanía.

Objetivo Particular

2.b. Promover la participación ciudadana en los esquemas de planeación para las acciones de Gobierno.

Estrategias:

- Promover en el COPLADEM una cultura de compromiso y corresponsabilidad ciudadana en la toma de decisiones para lograr el desarrollo integral del municipio.
- Impulsar los consejos ciudadanos y los comités de obras.
- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo.
- Elaborar el Programa municipal de desarrollo urbano y de ordenamiento ecológico territorial

Objetivo Particular

2.c. Garantizar el acceso a la información de los recursos y acciones de gobierno de carácter público a los ciudadanos.

Estrategias:

- Actualizar la información pública a la que tienen derecho de acceso los ciudadanos.
- Promover acciones que faciliten el acceso a la información pública

Objetivo Particular

2.d. Implementar criterios de seguimiento y evaluación de las políticas públicas, con una visión de profesionalización del servicio público.

Estrategias:

- Coordinar y concertar las acciones de las dependencias y entidades municipales a través de los tres ejes de desarrollo del programa de gobierno.
- Evaluación periódica y comunicación de resultados.
- Dar seguimiento al sistema de indicadores municipales hacia la evaluación y mejora institucional.
- Facilitar los medios para impulsar el servicio civil de carrera en la administración pública municipal.

PROGRAMAS

- Desarrollo Institucional
- Programa municipal de seguridad pública
- Programa municipal de protección civil
- Participación ciudadana
- Agenda desde lo local
- Programa de impartición de talleres:
 1. Medidas de Prevención en el hogar
 2. Prevención de Incendios Forestales y Pastizales
 3. Prevención de Incendios en Lotes Baldíos
 4. Plan Familiar de Protección Civil
 5. Gas L.P. en Nuestro Hogar
 6. Prevención de Inundaciones
 7. Prevención de Accidentes Automovilísticos
 8. Activación del Sistema de Emergencias 066

**H. AYUNTAMIENTO DE MANUEL DOBLADO, GTO.
2012-2015**

Manuel Pedroza Ramírez
Presidente Municipal

Edelmira Zamora Chávez
Síndico

Antonio Flores Rodríguez
Leticia Sandoval Becerra
Juan Luis García Solís
Fabio Vázquez Vargas
Luis Vázquez Ramírez
Armando Gabriel Rangel Torres
Juan Diego Castellano Torres
José García Rodríguez
Regidores

Rubén Solís Munguía
Secretario del H. Ayuntamiento